



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (la “Sociedad”), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración el próximo día 27 de julio de 2012, con el siguiente orden del día:

Primero.- Análisis de la oferta pública de adquisición de acciones formulada por Greentech Energy Systems A/S: presentación, en su caso, del Informe a emitir por el Consejo de Administración al amparo del artículo 24 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará el 26 de junio en los términos previstos en la Ley y en el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

Se hace constar expresamente el carácter meramente INFORMATIVO de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por otro lado, en el caso de que el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición formulada por Greentech Energy Systems A/S sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad, considerando sus eventuales prórrogas, finalizara antes del 27 de julio de 2012, se procederá a desconvocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas a través de los correspondientes anuncios a publicar en los mismos medios a través de los que se hubiera difundido el anuncio de convocatoria.

En Barcelona, a 25 de junio de 2012

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no consejero del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.